

el que justificará sus conclusiones y, en su caso, las propuestas de actuación convenientes.

2. Igualmente remitirán al Subinspector correspondiente un informe trimestral, en el que, además de insistir enunciativamente sobre las actuaciones aconsejadas en los informes mensuales que no hayan prosperado, deberá hacerse confrontación de la actividad realizada en el trimestre y, en su caso, propuesta de reajuste de las actuaciones previstas en el plan semestral.

3. Cada Subinspector elaborará semestralmente un informe resumen del resultado de las actuaciones inspectoras propias y de las Demarcaciones a su cargo, que será elevado a cada Dirección General del Departamento, en el que se destacarán las acciones directivas propuestas con anterioridad y su estado de puesta en práctica y efectividad.

Al propio tiempo, los Subinspectores generales, conjuntamente, prepararán el informe resumen que el Inspector general Jefe debe elevar al Subsecretario.

4. Sobre la base de los informes a que se refiere el artículo anterior y de los datos estadísticos que habrán de aportar las Demarcaciones en forma normalizada, el Inspector general redactará la Memoria anual, en la que podrá incluir las observaciones que estime oportunas y las propuestas concretas en beneficio de la actividad técnica, la organización administrativa, la coordinación interna, el funcionamiento y la eficacia de los Servicios, Organismos, Empresas dependientes del Departamento.

Esta Memoria será elevada al Ministro, Subsecretarios y Directores generales, y asimismo remitida al Consejo de Obras Públicas y Urbanismo.

Art. 21. Los Subinspectores generales y los Inspectores se reunirán presididos por el Inspector general Jefe, siempre que éste los convoque o cuando se lo soliciten al menos cinco de los citados en segundo lugar, para que, conforme al criterio emanado de la superioridad, se coordinen y unifiquen los propios de la Inspección General en el ejercicio de su cometido.

DISPOSICION TRANSITORIA

Durante el periodo de adaptación de la nueva estructura de la Inspección General, dotación de personal y medios materiales y desarrollo de la propia capacidad de aprovechamiento de éstos, las funciones inspectoras deberán desarrollarse progresivamente, comenzando por acciones puntuales y de muestreo en cada Servicio, Delegación Provincial, Organismo autónomo y Empresa del Estado del Departamento.

DISPOSICION FINAL

Corresponde al Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dictar las disposiciones complementarias para el desarrollo o interpretación de lo dispuesto en el presente Reglamento, y al Inspector general Jefe, la elaboración y aprobación de las normas de régimen interior que su aplicación requiera.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2300 *ORDEN de 28 de octubre de 1978 por la que pasa a situación de retirado el Sargento de las Tropas de Policía Territorial del Sahara Mohammed El Gali uld Mohammed Ahmed.*

Excmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el Sargento Mohammed El Gali uld Mohammed Ahmed, número de filiación 966 de las Tropas de Policía Territorial del Sahara, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial del Sahara y el informe de esa Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado el referido Sargento, con fecha 30 de noviembre de 1957.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1978.

OTERO NOVAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública-Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

MINISTERIO DE DEFENSA

2301 *REAL DECRETO 105/1979, de 17 de enero, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército, en situación de Reserva, don Carlos Valdés Pando.*

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quinque/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al General de División del Ejército, en situación de Reserva, don Carlos Valdés Pando, que se halla

en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad del día dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, continuando en su actual situación de Reserva.

Dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

2302 *ORDEN de 19 de enero de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Régimen Local de la Dirección General de Administración Local a don Luis Fernando Velasco Murias.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he resuelto nombrar Subdirector general de Régimen Local de la Dirección General de Administración Local de este Ministerio a don Luis Fernando Velasco Murias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de enero de 1979.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2303 *ORDEN de 8 de noviembre de 1978 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Laguna a don José María Martín Delgado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio

de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 31 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC952) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada don José María Martín Delgado (nacido el 26 de junio de 1947), número de Registro de Personal A01EC1862, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2304

ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Pedro Caldentey Albert, Catedrático numerario del grupo XXXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores, agregados, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 24 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático del grupo XXXIV, «Comercialización y Divulgación agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba al Profesor agregado (A42EC1.113) del mismo grupo y Centro, don Pedro Caldentey Albert, nacido el 11 de marzo de 1936, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2305

ORDEN de 7 de diciembre de 1978 por la que se nombran Profesoras auxiliares de Francés de las Escuelas Oficiales de Idiomas a doña Amparo Galiana Moliner y doña Dionisia Gaillard Dejean en virtud del concurso-oposición restringido.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición restringido convocado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1974) y 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) para cubrir plazas vacantes de Profesores auxiliares de Escuelas Oficiales de Idiomas;

Teniendo en cuenta que la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Profesores auxiliares de Francés de Escuelas Oficiales de Idiomas a las siguientes señoras:

Doña Amparo Galiana Moliner, nacida el día 18 de agosto de 1924, con número de Registro de Personal A09EC000041, para la Escuela de Valencia.

Doña Dionisia Gaillard Dejean, nacida el día 17 de febrero de 1940, con número de Registro de Personal A09EC000042, para la Escuela de Valencia.

Las señoras anteriormente relacionadas percibirán el sueldo o gratificación con arreglo al índice de proporcionalidad seis y demás emolumentos que en su caso le correspondan, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integradas en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

2306

RESOLUCIÓN de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se hace público el nombramiento de los funcionarios aprobados en las pruebas selectivas restringidas para cubrir 17 plazas de Auxiliares en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de Auxiliares, convocadas por Resolución de esta Universidad con fecha 11 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Griñón Badia, Carmen. Fecha de nacimiento: 12 de julio de 1942. Número de Registro de Personal: T25EC03A0125.

Contreras Cossin, Aurora. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1941. Número de Registro de Personal: T25EC03A0126.

Burset Cánovas, Ana. Fecha de nacimiento: 19 de octubre de 1948. Número de Registro de Personal: T25EC03A0127.

Villacorta Martí, Francisco. Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1954. Número de Registro de Personal: T25EC03A0128.

Brossa Bonal, Pilar. Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1936. Número de Registro de Personal: T25EC03A0129.

Pérez Obiols, Enrique. Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1953. Número de Registro de Personal: T25EC03A0130.

Ribera Faig, José María. Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1924. Número de Registro de Personal: T25EC03A0131.

Calembert Escartín, María del Carmen. Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1953. Número de Registro de Personal: T25EC03A0132.

Bolos Ginés, Asunción. Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1955. Número de Registro de Personal: T25EC03A0133.

Fonoll Oliver, Asunción. Fecha de nacimiento: 29 de octubre de 1919. Número de Registro de Personal: T25EC03A0134.

Alegre López, Vicente. Fecha de nacimiento: 24 de marzo de 1955. Número de Registro de Personal: T25EC03A0135.

Crumols Pey, Nuria. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1953. Número de Registro de Personal: T25EC03A0136.

Plaza Llunell, Carmen. Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1948. Número de Registro de Personal: T25EC03A0137.

Guanche Silva, Clarisa. Fecha de nacimiento: 23 de noviembre de 1932. Número de Registro de Personal: T25EC03A0138.

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Bellaterra, 5 de diciembre de 1978.—El Rector.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

2307

ORDEN de 29 de diciembre de 1978 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, referida al 31 de diciembre de 1977.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 27, 1 y 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, este Ministerio de Agricultura ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida a 31 de diciembre de 1977, correspondiente al Cuerpo Nacional Veterinario, en la que se recogen los servicios prestados en dicho Cuerpo, sin perjuicio de los que pueda tener reconocidos cada funcionario al amparo de lo establecido fundamentalmente en el Decreto 2740/1972, de 15 de septiembre, y en el Real Decreto 610/1978, de 10 de marzo.

Dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de este Departamento (Subdirección General de Personal) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, José María Martín Oviedo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.